

Córdoba, 6 de Febrero de 2015

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Instituto de Administración, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Instituto de Administración, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2015 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ADJUNTO - SE - Cod. 110

Mgter TORRES, JUAN EMILIO

Leg. N° 11.823 Id:1

Art. 2º.- El Instituto de Administración deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 12/2015



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Sr. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas